

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 16 de Agosto de 1909.

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.967.

## El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

### Otro palmetazo al "Diario de Jerez."

Sin perjuicio de tratar mañana el asunto jurídicamente, contestamos hoy á la disparatada y nueva defensa que hace el *Diario de Jerez* con los breves comentarios siguientes:

#### ¿Por qué el Consejo no puso en conocimiento del Juzgado el desfalco descubierto en 1904, en los empeños de ropas?

No bastaba que del expediente instruido no resultara claramente una responsabilidad criminal: era necesario que resultara claramente que no la había para que el Consejo pudiera considerarse relevado de pasar al Juzgado el tanto de culpa. De lo contrario se exponía temerariamente á encubrir hechos criminosos.

No es que el Consejo hubiera debido entonces acusar á D. Salvador Trillo si le creía inocente; pero si entonces este señor *logró presentarse como víctima* y *todo Jerez sabe* que se sospechó *de otros empleados que dejaron de prestar sus servicios al Establecimiento*; claro es que de esta sospecha participó el Consejo y al no ponerlo todo en conocimiento del Juzgado, faltó evidentemente á su obligación y evitó con ello que se aclararan los hechos y sufrieran los culpables el condigno castigo.

Y es claro que esto no podía ocultarse á quien tuviera un mediano sentido común, y mucho menos á los letrados que por razón de su oficio debían saber á qué atenerse en este punto.

La discreción á toda prueba que exige la dirección de un establecimiento de crédito, podría en último caso disculpar, aunque justificar nunca, que se evitaran ciertos trámites judiciales cuando se tratara de hechos poco importantes y cuya publicidad pudiera producir un quebranto muy superior al que se deseaba reparar, pero de ningún modo cuando la cuantía del desfalco era tal que ponía al establecimiento al borde de la quiebra. Si ésta se hubiera declarado entonces, el déficit hubiera sido mucho menor de lo que es hoy y se hubiera evitado el quebranto en sus intereses á todos los imponentes que han llevado allí su dinero para cambiarlo por una mentirosa libreta.

¿Por qué el Consejo dió AL ESTABLECIMIENTO POR TOTALMENTE REINTEGRADO del importe de las diferencias entonces advertidas, mediante la adjudicación al Monte, de los bienes de D. Salvador Trillo, apesar de que el "propio Consejo reconoce" que ERAN INSUFICIENTES AL OBJETO, como lo demuestra el hecho de acordar que se fueran disminuyendo estos valores en los balances sucesivos, hasta DEJARLOS EN LOS VERDADEROS, dedicando á este objeto las utili-

#### dades líquidas del establecimiento?

Resulta claramente de la defensa del *Diario* que el Consejo al dar al Establecimiento por totalmente reintegrado con los bienes del Sr. Trillo, renunció expresamente á reclamar el resto porque lo consideró un derecho puramente imaginario, pero imaginario ó no, es lo cierto que no estaba en sus atribuciones el renunciarlo porque si lo hubiera estado no hubiera sido preciso recibir esos bienes por un valor que no tenían sino que se hubieran declarado las cosas francamente y se hubiera asignado *ipso facto* á esos bienes su verdadero valor colocándolos desde luego en condiciones de venta.

Al no hacerlo así se ha ocultado maliciosamente la verdad y si ese hecho no es una falsedad jurídicamente definida, será siempre una acción reprobable en el terreno de la moral y que seguramente tendrá penalidad señalada en algún artículo del código.

#### ¿Qué gestiones — y si no las hubo por qué se omitieron — hizo el Consejo, para llegar á la realización de esos bienes, que de ninguna utilidad podían ser al Establecimiento?

Resulta de las respuestas que no hubo tales gestiones porque para que las hubiera habido era preciso antes dar á los bienes en cuestión valores que desnivelaban el Balance y daban á conocer la precaria situación del Establecimiento.

#### ¿Por qué el Consejo al tener conocimiento del DESFALCO DE 477.000 PESETAS descubierto en 1908 en el saldo á favor de los imponentes, no pasó el oportuno tanto de culpa al Juzgado, como era su deber?

Suponer que una diferencia de 477.000 pesetas en la contabilidad podía presentarse sin que resultaran responsabilidades para nadie, es de una candidez tan supina que parece difícil que pueda caer en ella el Consejo en pleno y mucho menos los letrados consultores; pero todavía lo es más que persistan en ella durante cinco meses por lo menos en los cuales debía haber sido este conflicto su constante preocupación.

Cuesta mucho trabajo creer que se oculte tanto tiempo este estado de cosas, arrojando una tremenda responsabilidad por sólo salvar al Monte de una quiebra que ni aun así se evitaba, pues era evidente ya que el Establecimiento no podía responder de su pasivo y el ocultar este hecho no podía tener otro objeto que mantener á los imponentes en una confianza engañosa que si permitía pagar á los que se retiraban, era á costa de los que llevaban al Establecimiento el refresco de nuevas imposiciones. El escándalo, la ruina y la quiebra declarada eran cien veces preferibles.

Los fraudes, por otra parte,

no eran de una habilidad tan sobresaliente que no hubieran podido descubrirse en cinco meses si el personal hubiera sido idóneo ni hubieran podido realizarse por cantidad importante si se hubiera hecho frecuentes comprobaciones, una por lo menos cada año, entre el libro de caja y el de cuentas corrientes.

#### ¿Cómo explica el "Diario" la coincidencia de la autorización del Consejo al Gerente, para alterar los valores que figuraban en el Inventario, con el susodicho desfalco?

La coincidencia á que se alude no es una coincidencia precisa de fechas y aun esa no se podría negar en absoluto porque si el asiento del *Diario* es de 31 de Diciembre, es decir, al cerrar el año y de la misma fecha el oficio comunicando la diferencia no hay que suponer que fué precisamente en ese día cuando se hizo el descubrimiento. ¡Eso sí que sería demasiada coincidencia!

La comprobación se venía haciendo desde bastante tiempo atrás y no es de suponer que antes de esa fecha no se tuviera por lo menos algún avance de lo que pasaba, ni que este avance no fuera comunicado particularmente antes del anuncio oficial.

No faltan, pues, indicios é indicios graves para creer que fueron estas incompletas noticias las que decidieron al Consejo á propuesta del Vicepresidente á dar al Gerente la autorización referida, porque afirmar que esa autorización no tenía otro objeto que rebajar los precios de los bienes que fueron de Trillo, es olvidar que ya el Consejo había atendido á este extremo con cuatro años de anticipación al acordar en 1904 que se aplicaran á este objeto las utilidades líquidas del Establecimiento.

#### ¿Cómo es que la Junta de Gobierno que siempre aprobaba las cuentas y la Memoria del Establecimiento en Enero ó Febrero, y por rara excepción en Marzo, no lo había hecho este año en el mes de Junio?

El cargo para la Junta no tenía gran importancia en la pregunta, pero resulta evidente de la respuesta. Si en 20 de Enero fué aprobada la Memoria la Junta tuvo conocimiento de la alteración de los valores aunque no la aprobara, y no debió dejar esta aprobación en suspenso hasta no conocer la verdadera causa de la diferencia observada, sino que debió inmediatamente anular los asientos en que se aumentaban tan escandalosamente esos valores y apercibir severamente al Gerente por su manera abusiva de interpretar la inocente autorización del Consejo. ¡Así paga el Diabolo á quien bien le sirve!

Dos palabras para terminar por hoy. El *Diario de Jerez*, usa al contestar un tono agresivo, revelador sin duda del mal humor que le ha producido nuestra réplica.

Nos alegramos. La ironía de ese periódico tendrá en nuestras columnas fiel reflejo. Y con relación al párrafo que se cita como el más sabroso, lanzamos al *Diario* el reto de que previa una preparación suficiente acepte am-

plia discusión sobresa contenido. Nosotros no tenemos la culpa de que su director ó sus inspiradores no conozcan los más fundamentales problemas del derecho. Modestos é insignificantes dimos á la réplica aquella elevación natural de toda discusión razonada. *Diario de Jerez* no entiende estas cosas y pide lenguaje más chavacano; charla más popular. Así lo haremos. Al pan, pan, y al vino, vino.

Y nos arrepentimos en firme de razonar en sentido el más alto recordando aquel clásico refrán español: es inútil arrojar margaritas....

Ayer tarde estuvo en ésta el Gobernador Sr. Gómez Núñez, con el objeto de ultimar detalles con la Comisión de imponentes, respecto á la fórmula que publicamos, que ya ha sido aceptada en principio por el Ministro.

Según nuestras impresiones, el Ministro hará muy pronto los nombramientos de acuerdo con los deseos de los imponentes.

El Gobernador manifestó también que el Ministro no repugna la formación de un nuevo Monte, caso de no poderse salvar el actual.

### El Majzén único responsable

El enemigo mayor que siempre tuvo España en el Rif, fué el Majzén. Los bajás de los campos fronterizos fomentaron la agitación en todas épocas, alentaron secretamente á los rifeños en sus osadías y contribuyeron de modo poderoso á estrechar el círculo de hierro que durante siglos oprime á las posiciones españolas. Esos funcionarios concupiscentes fomentaron las revueltas y tuvieron á gala distanciarnos de los rifeños, encubriendo sus verdaderas intenciones con palabras melifluas, á las que candidamente dábamos crédito. En esa situación hubo un paréntesis que demuestra nuestro aserto: la dominación del Pretendiente.

España conservó estricta neutralidad en la lucha entre leales y rebeldes; acogió en su territorio centenares de rifeños hambrientos, librándoles de las venganzas de sus enemigos; gastó sumas considerables en socorrerles; libró á muchas kábilas de los horrores del saqueo; salvó los restos de la mejalla cherifiana, protegiendo su entrada en Melilla; evitó choques sangrientos, derramamientos de sangre y las violencias consiguientes á las luchas entre kabileños. Y, como pago de tanta nobleza, de tanta generosidad, de altruismo no superado por nación alguna en Africa, recibe la ingratitud de los rifeños y la animosidad del Majzén.

Censurable es la conducta de nuestros vecinos, pero mucho más digno de execración es la actitud del Majzén.

Cinco años hemos estado reclamando que restableciera el orden en el Rif. Cinco años presentando notas documentadas con hechos fehacientes. En Rabat, formulamos enérgica reclamación y ahora en Fez la reiteramos oyendo palabras gratas entonces, ásperas ahora. El Majzén de Hafid como el de Abdel-Aziz, como todos los que fueron y serán, se encojen de hombros y el actual lleva su cinismo á pedir hipócritamente que en el conflicto hispano-marroquí intervengan las naciones signatarias del Acta de Algeciras.

Si hace tiempo nos hubiéramos desentendido en forma política de ese ente imaginario falaz y astuto que se llama Majzén; si á sus marrullerías hubiésemos respondido con marrullerías, sin guardarle consideraciones que no sabe

apreciar, muy otra sería hoy nuestra situación.

El Majzén tiene el deber ineludible de conservar el orden en los territorios vecinos á las plazas españolas; tiene el compromiso de establecer de modo permanente fuerzas marroquíes en las proximidades de Chafarinas, Peñón, Alhucemas y Melilla, conforme á lo establecido en los artículos 6.º, 5.º y 4.º de los tratados de 1859, 1860 y 1894; y, sin embargo, desde 1903 no hay vestigio de autoridad cherifiana en el Rif.

Y no es esto lo más grave. Hace meses, las kábilas solicitaron el envío de una mejalla y le pidieron instrucciones sobre la norma de conducta que debían seguir respecto á los trabajos mineros. El Majzén, lejos de adoptar medidas benéficas para todos, no dió, al parecer, oídos á esas demandas, ó lo ha hecho, según algunos dicen, en forma poco conveniente á los intereses españoles.

El Majzén invoca sus derechos, pero no cumple sus deberes. El sólo es responsable del actual conflicto, él debe á España la satisfacción necesaria, y él ha de resarcirla de los gastos que le origine la campaña.

En este asunto nos hallamos en las mismas condiciones que Francia respecto á los gastos de la campaña de la Chanía. La causa inicial ha sido idéntica. Veíamos la muerte elvosa de nuestros compatriotas, ya que él no puede hacerlo, y tenemos derecho á exigirle daños y perjuicios.

El Majzén no comprende ó no quiere comprender su situación. Pudo llegarse en Fez á un acuerdo satisfactorio, y, lejos de ello, adoptó un gasto ridículo. Sufra, pues, las consecuencias.

Las cuestiones referentes al Rif son de la exclusiva competencia de España y del Majzén, y no tienen por qué intervenir las potencias signatarias del Acta de Algeciras. El Majzén es impotente para restablecer el orden, para vengar los vandálicos atentados. España lo hará, llevando triunfante sus armas hasta donde deba llevarlas, pues nadie sueña en la conquista del Rif. Pero la responsabilidad subsidiaria de esa acción corresponde de modo íntegro al Majzén.

(El Telegrama del Rif)

## Evocaciones históricas

HABLA FEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Yo vi á Prim en aquel supremo instante, pues me encontraba allí, en compañía del valeroso é inspirado Vallejo, con quien había subido desde el Morabito, á fin de contemplar el campamento moro; y en verdad te digo, que, tanto él como yo, nos entusiasmos mucho más con la sublime actitud del Conde de Reus que con la vista de las tiendas africanas.

Es menester conocer á aquel hijo de la guerra, á aquel fiero catalán, á aquel ardiente soldado, para imaginarlo en tan crítica situación. Estaba pálido y casi verdoso; sus ojos lanzaban rayos, su boca contraída dejaba escapar una especie de rugido, que lo mismo parecía un lamento que una histórica carcajada. Hallábase al frente de los de Córdoba, delante de todos, con el caballo vuelto hacia ellos, con la espada desnuda, retorciendo el musculoso cuerpo bajo el anchuroso uniforme, tranquilo y arrebatado á un mismo tiempo su corazón, como debe estarlo el del hombre que va á atentar contra su vida.

Ya lo había apurado todo, arengas, amenazas, órdenes, palabras de camarada y de amigo. Por segunda vez había intentado aquella arremetida dificultosa, y por segunda vez el regimiento de Córdoba se había estrellado contra una bocanada de viento enajado de mortífero plomo.

Y el enemigo avanzaba entretanto... y las posiciones conquistadas á precio de tanta sangre española iban á quedar por suyas... Y el equipo de aquellos dos batallones caería en poder de los marroquíes... Y España sería vencida por vez primera en el africano continental!

¡Oh! no, esto no podía ser; los leones de Castilla han en un esfuerzo desesperado...

«Soldados! Vosotros podéis abandonar esas mochilas, porque son vuestras; pero no podéis abandonar esta bandera...

«Dice, y da espuelas á su caballo, y sin reparar en si va sólo ó le sigue la infantería, cierra contra las huestes contrarias...

«Los batallones de Córdoba no han sido sordos á aquella voz irresistible: ¡Viva nuestro general! gritan vigorosamente...

«Las cornetas siguen tocando ataque: los marroquíes asordan el espacio con sus gritos...

«Pues bien, ese Prim, general, suicida por la patria española y nuevo Aquiles, tan admirablemente retratado, ¡ERA CATALAN!

«Luego que estuvieron reunidas las cuatro compañías de voluntarios, Prim se colocó en medio de ellas...

«¡Catalanes! Acabáis de ingresar en un ejército bravo y aguerrido; en el ejército de Africa, cuyo renombre llena ya el universo...

«Vuestra fortuna es grande; pues habéis llegado á tiempo de combatir al lado de estos valientes. Mañana mismo marcharéis con ellos sobre Tetuán.

«Catalanes, vuestra responsabilidad es inmensa; estos bravos que os rodean y que os han recibido con tanto entusiasmo...

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

tinopla. A vosotros os toca imitar sus hechos y demostrar que los catalanes son en la lid los mismos que fueron siempre.

«Pero si correspondéis á mis esperanzas y á las de todos vuestros paisanos, pronto tendréis la dicha de abrazar otra vez á vuestras familias con la frente coronada de laureles...

«Los nobles hijos del Principado, iban en la vanguardia, como saben, capitaneados por el general Prim.

«En el instante critico de la carrera y del ataque; cuando ya les faltaban veinte pasos para llegar á la trinchera...

«Caen, pues, dentro los bravos voluntarios... Los moros, de pies sobre sus parapetos, los fusilan sin piedad.

«Pero los nuestros no retroceden... Sobre los primeros que se han hundido pasan otros.

«Los muertos y heridos sirven de puente á sus compañeros... ¡Y aún los diezmas y amenazan aniquilarlos las descargas enemigas!

«Es un empeño insensato, una empresa imposible tratar de aproximarse á la trinchera!

«Unos detrás de otros, los que han logrado salvar al pantano, van cayendo abrasados por aquel fuego incandescente...

«¡Y á pesar de esto, los soldados bisofios no desisten! Pero se paran, como preguntando qué les toca hacer si han de morir todos en tan desigual y temeraria lucha...

«El general Prim ve aquella perplejidad y llega á todo escape al frente de sus paisanos.

«¡Adelante, catalanes! - gritales en su lengua. - No hay tiempo que perder... ¡Acordaos de lo que me habéis prometido!

«No fué menester más. Los voluntarios bajan la cabeza y arremeten como ciegos toros á la formidable trinchera.

«Prim va delante como el día de los Castillejos; llega; ve un portillo en el muro, y mete por él su caballo, cayendo como exhalación en el campo enemigo.

«Espántanse los moros ante aquella aparición... Algunos retroceden... Uno, más osado, llega blandiendo su gúmbia á dar muerte á nuestro bizarro general...

«Este se convierte en soldado; blande su corvo acero, y derriba á sus pies al insolente moro.

«Simultáneamente, los voluntarios se encaramaban como gatos por la muralla de tierra; penetraban por las traneras de los cañones; ensangrentaban sus bayonetas hasta el cubo; vengaban, en fin, á sus compañeros, asesinados poco antes á mansalva.

«(Batalla de Tetuán. - 4 de Febrero de 1860.)

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

«Esa legión de héroes que rendían sus vidas en holocausto al honor de la bandera española, ERAN CATALANES.

cho del general Marina, conármado las noticias que ya anticipamos por el telégrafo, acerca del ataque al Peñón.

**Hogueras en el Gurugú.** Otros despachos de Melilla comunican que anoche se vieron desde la plaza grandes hogueras encendidas por los rifeños en el Gurugú.

**El patriotismo de una niña.** Dicen de Melilla que el general Marina ha recibido una carta de una niña del pueblo de Baena que le remite cinco pesetas para que las entregue al soldado Pedro José, de la brigada Disciplinaria, que libró á su capitán, llevándose á hombros cuando éste se hallaba herido.

La carta termina diciendo: «Si mis papás me llevarán ahí, aunque tengo sólo doce años, me iría á cuidar á los heridos.»

La niña, que tan patriótica como generosa se muestra, llámase Dolores Aguilar Tablada y López.

**El envío de una draga á Melilla.** El ingeniero de la Junta de Obras del puerto de Sevilla, D. Luis Molini, ha conferenciado con el director general de Obras públicas, exponiéndole cuanto hay sobre el envío de una draga á Melilla.

Probablemente irá la de Huelva, por ser la que reune mejores condiciones.

En el expreso de esta noche regresa á Sevilla el señor Molini, quien inmediatamente irá á Huelva con el fin indicado.

**Primo de Rivera llega á Zeluán sin ser hostilizado.** Noticias particulares de Melilla dicen que el coronel señor Primo de Rivera, haciendo una exploración, acompañado por sólo 14 hombres, llegó hasta la alcazaba de Zeluán y regresó al campamento sin que nadie le hostilizara.

Grande ha sido la animación de las Carreras de Gallos que tuvieron lugar ayer en el Puerto de Santa María.

A las tres de la tarde empezó la primera carrera en la que se disputaba el premio de la Diputación Provincial de Cádiz, consistente en 300 pesetas al primero y 100 al segundo.

Tomaron parte en esta carrera los siguientes caballos: *Surplice*, de D. Salvador Díez; *Roby*, de D. P. N. González Gordon; *Avetarda*, de D. Luis de Ysas; *Ray*, de D. Patricio Ivison.

Resultó una carrera muy interesante, ganando por una cabeza el *Ray* al *Roby*.

2.ª Carrera.—*Guadalete*. Premio del Ministerio de Fomento. —Para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 900 metros.

Primer premio, 300 pesetas.—Segundo, 100 id.

Tomaron parte en esta carrera: *Napoli*, de D. Pedro Guerrero; *Lucero*, de D. Salvador Díez, montado por D. Patricio Díez; *Mona*, del Marqués de Villamarta y *Serpentina*, de Attisblas.

Llegó primero *Lucero* y segundo *Serpentina*.

3.ª Carrera.—*Puntilla*. Premio de D. Eduardo Guerrero de la Escosura (Presidente del Casino Portuense) y 500 pesetas.—El premio y pesetas 400 al primero y 100 pesetas al segundo.

Callistrate, de D. Joaquín Díaz y Stonelng, de Attisblas, fueron los dos caballos que corrieron, ganando el primer premio *Stonelng*.

Después de esta carrera tuvo lugar el deseado, que resultó sumamente animado.

4.ª Carrera.—*Osborne*. Premio del Sr. Conde de Osborne y 400 pesetas al primero y 100 al segundo.

Para caballos de 5.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Puerto de Santa María* (primera de la renñión).

Corrieron los caballos siguientes: *Ray*, de D. P. Ivison; *Roby*, de don P. N. González; *Surplice* de D. S. Díez y *Avetarda*, de D. L. de Ysasi ganando por este orden.

5.ª Carrera.—*Gibraltar*. Premio 500 ptas.—Ptas. 400 al 1.º y ptas. 100 al 2.º. Handicap para caballos y yeguas de 4.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Guadalete*. Distancia 1.250 metros.

Corrieron *Napoli*, de D. P. Guerrero, *Lucero* de D. S. Díez, *Serpentina* de Attisblas y *Mona* del Marqués de Villamarta, ganando por este orden.

6.ª Carrera.—*Reina Victoria*. Premio del Sr. Diputado D. Juan G. Pemán y 1.000 ptas. Handicap para caballos y yeguas de 2.ª y 3.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Puntilla*.

Habiéndose retirado todos los caballos que debían tomar parte en esta carrera á excepción del *Callistrate* de don Joaquín J. Díaz, fué adjudicado el primer premio á este caballo, previo un *walkover*, declarándose desierto el segundo.

Entre las personas que asistieron recordamos á las familias de D. Tomás y D. Salvador Díez, D. Manuel Cantillo, de Vergara Guezala, de Osborne (D. F.), de González (D. P. N.) de Jerez y las de Vitor, Macpherson de Cádiz y otras muchas que sentimos no recordar.

«¿Qué? — exclama la madre — Te sientes mal? Te duele la tripa?» El chico no contesta, pero se echa boca abajo en el sofá, víctima de los más horribles retortijones.

«¿Qué has comido, desgraciado? — pregunta el padre. — Confíeselo!» «¿Puede que me hayan hecho daño...» «¿Qué? — exclama la madre — ¿Los higos secos? — ¿Cuántos has comido? — Veintinueve. — ¡Animal!

«Anteayer el papá de Ursulo compró en la perfumería varios objetos de tocador con ánimo de afeitarse solo; navajas, polvos, cosmético...» «Sí, voy á prescindir del barbero — pensó.

Y lo dejó todo sobre la mesa. Ursulito se puso á jugar con las navajas y á meter la nariz en los polvos; pero de pronto fijóse en el cosmético y lanzó un grito de júbilo: «¡Calle! este es un saichichón chiquito como el que venden en las tiendas — exclamó.

Y media hora después gritaba la mamá llamando á su esposo: «¡Escolástico, Escolástico! El niño se está comiendo el cosmético!» LUIS TABOADA.

«¿Qué? — exclama la madre — Te sientes mal? Te duele la tripa?» El chico no contesta, pero se echa boca abajo en el sofá, víctima de los más horribles retortijones.

«¿Qué has comido, desgraciado? — pregunta el padre. — Confíeselo!» «¿Puede que me hayan hecho daño...» «¿Qué? — exclama la madre — ¿Los higos secos? — ¿Cuántos has comido? — Veintinueve. — ¡Animal!

«Anteayer el papá de Ursulo compró en la perfumería varios objetos de tocador con ánimo de afeitarse solo; navajas, polvos, cosmético...» «Sí, voy á prescindir del barbero — pensó.

Y lo dejó todo sobre la mesa. Ursulito se puso á jugar con las navajas y á meter la nariz en los polvos; pero de pronto fijóse en el cosmético y lanzó un grito de júbilo: «¡Calle! este es un saichichón chiquito como el que venden en las tiendas — exclamó.

Y media hora después gritaba la mamá llamando á su esposo: «¡Escolástico, Escolástico! El niño se está comiendo el cosmético!» LUIS TABOADA.

**Literatura**

**Ursulito el glotón.**

«Nemesia! ¡Nemesia! Vaya usted á avisar al médico, — decía doña Ursula. — ¿Qué sucede? — preguntó la doméstica.

«Que el niño se ha puesto muy malo. El niño, ó sea Ursulito, con los ojos cerrados, la respiración fatigosa y la nariz hecha un tomate, se habla tendido en el sofá, resistiéndose á que le metieran en la cama, y los papás, asustadísimos, iban de un lado á otro llevándose, consternados, las manos á la cabeza.

«Anda, monín, deja que te desnudes. — ¿Qué sientes? Te duele la tripa? Ursulín no contestaba y lo más que hacía era tocarse el vientre y lanzar suspiros.

El médico llegó, y antes de pulsarle, dijo: «¡Vaya! Lo de siempre. Este chico se habrá atracado de golosinas. Como si lo viera!

Después le palpó, subióle uno de los párpados para verle el ojo, hizo que sacara la lengua y exclamó por último: «¡Claro! ¡Lo que yo me figuraba! Tiene una indigestión de mil demonios.

Y á fuerza de vómitivos y de cataplasmas en la boca del estómago, Ursulito pudo reconquistar la salud; pero en cuanto se vió libre de los estorbos, corrió á la despensa, esquivando las miradas de la mamá, y antes de que pudiesen evitarlo, ya se había comido una butifarra.

«El chico no tiene más que ocho años, pero dada la amplitud del estómago, cualquiera le echaría veinticinco. ¡Qué manera de comer! A él le gusta todo: carnes, legumbres, pescados, dulces, frutas, quesos. En fin, una mañana su mamá se lo encontró chupando un corcho que había servido para taponar la zafra del aceite.

«¿Qué haces condenado? — le gritó. — Estoy chupando este corcho, que está muy rico, — contestó él.

La natural residencia de Ursulo es la cocina, y siempre que puede se traslada allí.

«¿Porqué no te vas á la sala, monín?» «Porque aquí se está muy calentito, — dice — y en cuanto se descuida la cocina ya está echando mano á una patata frita ó apoderándose de un tomate ó substrayendo una hoja de lechuga. Con tal de comer, no se para en lo que sea, y á lo mejor tiene unos cólicos horribles que ponen en alarma á la familia y llevan la perturbación á aquel hogar honrado.

Los papás ya no saben que hacer con Ursulo y llevan gastado en magnesia y agua de Looches un dineral, pues cada lunes y cada martes hay que darle una purga.

A lo mejor está estudiando la aritmética ó conjugando los verbos irregulares, y se le ve retorcerse sudando la gota gorda.

**Las Carreras de Caballos EN EL PUERTO**

Grande ha sido la animación de las Carreras de Gallos que tuvieron lugar ayer en el Puerto de Santa María.

A las tres de la tarde empezó la primera carrera en la que se disputaba el premio de la Diputación Provincial de Cádiz, consistente en 300 pesetas al primero y 100 al segundo.

Tomaron parte en esta carrera los siguientes caballos: *Surplice*, de D. Salvador Díez; *Roby*, de D. P. N. González Gordon; *Avetarda*, de D. Luis de Ysas; *Ray*, de D. Patricio Ivison.

Resultó una carrera muy interesante, ganando por una cabeza el *Ray* al *Roby*.

2.ª Carrera.—*Guadalete*. Premio del Ministerio de Fomento. —Para caballos de 4.ª clase.—Distancia, 900 metros.

Primer premio, 300 pesetas.—Segundo, 100 id.

Tomaron parte en esta carrera: *Napoli*, de D. Pedro Guerrero; *Lucero*, de D. Salvador Díez, montado por D. Patricio Díez; *Mona*, del Marqués de Villamarta y *Serpentina*, de Attisblas.

Llegó primero *Lucero* y segundo *Serpentina*.

3.ª Carrera.—*Puntilla*. Premio de D. Eduardo Guerrero de la Escosura (Presidente del Casino Portuense) y 500 pesetas.—El premio y pesetas 400 al primero y 100 pesetas al segundo.

Callistrate, de D. Joaquín Díaz y Stonelng, de Attisblas, fueron los dos caballos que corrieron, ganando el primer premio *Stonelng*.

Después de esta carrera tuvo lugar el deseado, que resultó sumamente animado.

4.ª Carrera.—*Osborne*. Premio del Sr. Conde de Osborne y 400 pesetas al primero y 100 al segundo.

Para caballos de 5.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Puerto de Santa María* (primera de la renñión).

Corrieron los caballos siguientes: *Ray*, de D. P. Ivison; *Roby*, de don P. N. González; *Surplice* de D. S. Díez y *Avetarda*, de D. L. de Ysasi ganando por este orden.

5.ª Carrera.—*Gibraltar*. Premio 500 ptas.—Ptas. 400 al 1.º y ptas. 100 al 2.º. Handicap para caballos y yeguas de 4.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Guadalete*. Distancia 1.250 metros.

Corrieron *Napoli*, de D. P. Guerrero, *Lucero* de D. S. Díez, *Serpentina* de Attisblas y *Mona* del Marqués de Villamarta, ganando por este orden.

6.ª Carrera.—*Reina Victoria*. Premio del Sr. Diputado D. Juan G. Pemán y 1.000 ptas. Handicap para caballos y yeguas de 2.ª y 3.ª clase que hayan tomado parte en la carrera *Puntilla*.

Habiéndose retirado todos los caballos que debían tomar parte en esta carrera á excepción del *Callistrate* de don Joaquín J. Díaz, fué adjudicado el primer premio á este caballo, previo un *walkover*, declarándose desierto el segundo.

Entre las personas que asistieron recordamos á las familias de D. Tomás y D. Salvador Díez, D. Manuel Cantillo, de Vergara Guezala, de Osborne (D. F.), de González (D. P. N.) de Jerez y las de Vitor, Macpherson de Cádiz y otras muchas que sentimos no recordar.

**La cuestión del Rif**

Madrid 14.

**En la segunda caseta. — Otros tiros. — El Chaldy. — Oficiales yanquis. — Los pases de los periodistas extranjeros.**

Dicen de Melilla que unos grupos de rifeños tirotearon á la segunda caseta, siendo rechazados vigorosamente por nuestros soldados, que causaron á los kabileños gran número de bajas.

Entre las tropas que ocupan la posición de Hamet-el-Hach y los rifeños ha habido otro tiroteo, sin consecuencias.

«Afirmase en Melilla que se encuentra en el campamento fronterizo el célebre moro el Chaldy, y se relaciona su presencia allí con la destrucción de las cascas que poseía en las inmediaciones de la kabila de Mezquita.

«Han llegado á Melilla dos oficiales del ejército yanqui, que van á estudiar las operaciones.

«Parece que el general Marina ha retirado los pases otorgados á algunos corresponsales de periódicos extranjeros.

**Telegrama oficial.** El Gobierno ha recibido un despa-

«¿Qué? — exclama la madre — Te sientes mal? Te duele la tripa?» El chico no contesta, pero se echa boca abajo en el sofá, víctima de los más horribles retortijones.

«¿Qué has comido, desgraciado? — pregunta el padre. — Confíeselo!» «¿Puede que me hayan hecho daño...» «¿Qué? — exclama la madre — ¿Los higos secos? — ¿Cuántos has comido? — Veintinueve. — ¡Animal!

«Anteayer el papá de Ursulo compró en la perfumería varios objetos de tocador con ánimo de afeitarse solo; navajas, polvos, cosmético...» «Sí, voy á prescindir del barbero — pensó.

Y lo dejó todo sobre la mesa. Ursulito se puso á jugar con las navajas y á meter la nariz en los polvos; pero de pronto fijóse en el cosmético y lanzó un grito de júbilo: «¡Calle! este es un saichichón chiquito como el que venden en las tiendas — exclamó.

Y media hora después gritaba la mamá llamando á su esposo: «¡Escolástico, Escolástico! El niño se está comiendo el cosmético!» LUIS TABOADA.

**Cacatillas.**

**TALLER DE COCHES**

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

**SI QUEREIS**

evitar la grippa ó curaros de ella, bebéd diariamente la Manzaniella cultivada en «La Flore Andaluza».

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballeros 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

**TRASLADO**

Teniendo tomado el local de «Paris-Jerez» para trasladar nuestro establecimiento á dicho sitio y siendo excesivas las existencias; nos proponemos desde hoy hacer una rebaja de 30 por 100 en todos los artículos, excluyendo la perfumería, en la cual sólo podemos hacer 20 por 100, entendiéndose que esta gran baja de precios es solamente al contado

GUTIERREZ JAEN Y C.ª Algarve, 8 y 10.

**Vaquería holandesa**

CALLE MORA

Desde el próximo sábado se expendrá leche pura de vacas suizas, holandesas y Jersey, al precio de 60 centimos litro. Desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

Despacho desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

**SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ**

Habiendo contratado esta Sociedad el derecho exclusivo para Jerez, de utilizar la corriente del salto del Guadiaro, ofrece á los industriales y al público en general, instalaciones de fuerza motriz y de alumbrado eléctrico á precios muy económicos.

La corriente eléctrica es la más ventajosa para todas las industrias.

Dirección: D.ª Blanca, 15

**Granja Experimental de Jerez.**

Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 45.60 Idem mínima 19.00 Idem media 32.00 Máxima al sol 47.50 Radiación solar 4.50 Radiación terrestre 0.00 Tensión del vapor de agua 17.40 Estado higrométrico del aire 85.75 Presión barométrica media á cero grados 756.34 Evaporación en milímetros 18.20 Lluvia en m. m. 0.00 Viento reinante.—Dirección 0. Velocidad kma. 128

**Función religiosa.**—Con gran solemnidad celebróse ayer en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced la anunciada función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Asunción.

El templo estuvo hermosamente adornado.

do y al acto concurrieron numerosos fieles.

El Excmo. Ayuntamiento estuvo representado por los Sres. Alcalde, Fernández Gao, Conde de Montegil, Rivero, Cortina, Simó, Orbanjeja, González Hontoria, Durán, Fernández de los Ríos, Ríos, Pagiery y Pbro. Sr. Tramblet.

El Capellán de las Hermitas de los Pobres, D. Rafael Rodríguez, pronunció un notable discurso, en el que disertó sobre la Ascensión de la Virgen, y en tonos patrióticos ensalzó la conducta de nuestro Ejército en la actual campaña de Melilla.

El orador fué muy felicitado á la terminación.

Una la nuestra á las muchas que ayer recibió el Sr. Rodríguez

Los Subdelegados de Medicina é Inspectores de Sanidad, D. Juan José del Junco y D. José Fernández y Jiménez, visitaron ayer al Delegado en ésta de la Cruz Roja, D. Julio González Hontoria, para ofrecerle sus servicios como funcionarios de Sanidad y prevenirle lo dispuesto en la Instrucción general del ramo para todo instituto de curación.

Los citados funcionarios ceden en atención al fin patriótico que se persigue, los emolumentos que pudieran corresponderles en el caso de que para la apertura del Hospital fundado tuviese que intervenir la sanidad civil.

Comisiones.—Esta mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión especial de Cementerio.

Por la tarde está citada á reunión la de Beneficencia Municipal.

Accidente del trabajo.—Trabajando ayer en la fábrica de harinas de los Sres. Hijos de Perea el operario José Rivero, tuvo la mala fortuna de producirse con una de las ruedas de una máquina varias heridas por aplastamiento en los dedos pulgar é índice de la mano derecha.

En la Casa de Socorro donde fué curado, calificaron su estado de grave.

A más curaron en dicho benéfico establecimiento á siete individuos más que padecían lesiones leves producidas por accidentes fortuitos.

Sepelio.—A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de ser conducido á la última morada el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora D.<sup>a</sup> Carmen Gómez y Lazo, viuda de Canela.

El lucido cortejo fúnebre estuvo presidido por el Doctoral de la I. I. Colegial, don Juan Ruiz Caudil; Canónigo D. Emilio Zubelzu; PP. Franciscanos Maidagán y Aleántara; D. Miguel Ollaquindequi y los sobrinos de la finada D. Nicolás, D. Rafael y don Francisco Gómez, D. Manuel Martín y don José Pérez.

Descansen en paz el alma de la finada y á su apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.

Detenidos.—Lofueron ayer por la guardia municipal, dos individuos que promovieron escándalos en la vía pública.

Rasgo de la condesa de Pardo Bazán.—La ilustre escritora condesa de Pardo Bazán ha manifestado deseos de que la cantidad á que asciende la suscripción que se inició para erigirla una estatua en la Coruña, que se eleva á unas seis mil pesetas, se destine á socorrer á los heridos en la campaña de África, renunciando á que se lleve á cabo la erección de la estatua de una manera definitiva.

Este rasgo de la insigne cuantista está siendo objeto de unánimes y merecidas alabanzas.

Una gran suciedad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el Licor del Polo.

Correos.—La Dirección general de Correos ha dispuesto que se forme en la capital Tribunal regional para juzgar los ejercicios de examen previo de los opositores para ingreso en Correos.

Hasta el día 20 del corriente se admitirán las instancias de los opositores en la Administración principal de Correos de la provincia.

La compañía Guerrero-Mendoza.—Según leemos en la prensa de Madrid la compañía Guerrero-Mendoza, que ha regresado á España de su excursión por América y que actuará durante la presente temporada en el teatro de la Princesa, vendrá á Sevilla á fines de Marzo ó principio de Abril, dando un corto número de representaciones en San Fernando.

Después vendrá á Cádiz, donde de nuevo embarcará para América.

CreCIMIENTO generoso.—El administrador del balneario de Archeda ha telegrafado al general Marina ofreciéndose para admitir gratuitamente en el establecimiento á los enfermos y heridos de la guerra que necesiten tomar aguas.

Cacheo.—Anteanoche practicaron los serenos un cacheo entre la gente maleante, incautándose de cinco navajas.

Visitar la casa de Enrique García Guisado, donde encontrareis sólo por unos días, grandes rebajas de precios.

Un velo corto, 3.50 pesetas; Visillos creché, 0.82 ptas.; Una pieza Holanda, 9 pesetas; Un pañuelo crepón, 20 pesetas. San Agustín, 21.

Segunda Colección!—Preciosos y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ye se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales-Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.<sup>a</sup> Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Septiembre; pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusividad en esta población.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

HIELO

Fábrica en Huerta Pintada Despacho á todas horas

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

No hay que dormirse.—Los que confían en que esto va á durar siempre se equivocan. Vender barato, ó mejor dicho casi regalar los géneros, no está para todos los días. Peraita y Sancho se disponen á trasladar su negocio al antiguo local del Centro, Lancería, 29, para el mes actual. Quien desee hacer compras, y obtener verdadera economía en los precios, no debe perder tiempo, pues ya conoce el público existen motivos á dichos señores para liquidar. Gran colección en Sombrillas y Abanicos á mitad de su precio. Ventas al contado.

LA CAUSA DEL MONTE DE PIEDAD

JUZGADO ESPECIAL

Continuación de la lista de nombres de los propietarios de alhajas empeñadas y no parecidas, los cuales deben comparecer ante el Juzgado Especial á prestar declaración en el sumario;

Enero de 1909.

- Día 9.—Manuel Romero: reloj oro, número 89.462.
Día 9.—Juan González, zarcillos perla, número 9.463.
Día 9.—Juan González, reloj oro sin tapa, núm. 89.464.
Día 9.—Ramona Casas: una moneda oro, número 89.465.
Día 9.—Rosario Lago: pulsera oro y perlas, número 89.466.
Día 11.—José González: imperdible de brillante, núm. 88.919.
Día 11.—José González: sortija y cruz, número 88.920.
Día 11.—Gabriel Gómez: sortija brillante doblete, número 88.627.
Día 12.—Juan Arenas: alfiler oro, número 88.951.
Día 12.—Dolores Ramos: una moneda de 80 pesetas y otra de 25, número 88.944.
Día 12.—Ramona Casas: imperdible brillantes, núm. 88.948.
Día 12.—Ramona Casas: aretas brillantes, núm. 88.949.
Día 12.—María Roman: aretas oro, número 88.953.
Día 13.—María Armario: dos sortijas de oro, número 88.983.
Día 13.—Miguel Romero: reloj y leontina oro, número 88.985.
Día 13.—Manuel Fernández: dos monedas de oro, núm. 88.986.
Día 15.—Francisco Martínez: reloj de oro, número 88.929.
Día 15.—María Durán: aretas brillantes, número 89.061.
Día 15.—Antonia Cardoso: cubierto plata, número 89.070.
Día 16.—María Leiva: saboneta oro, número 89.087.
Día 21.—Carlos Quijano: dos sortijas brillantes, número 89.149.
Día 21.—José Sánchez: aretas brillantes, número 89.150.
Día 21.—José Sánchez: imperdible brillantes, número 89.151.
Día 22.—Mateo Marin: leontina oro, número 89.161.

- Día 22.—Juan Ortiz: sortija y sáfico brillante, número 89.162.
Día 25.—Dolores Rivera: alfiler oro, número 89.199.
Día 25.—Antonia Diaz: sortija brillante número 89.194.
Día 25.—María Yuste: pulsera imperdible y zarcillos brillante, número 89.220.
Día 27.—Antonio Montes: collar, alfiler, saboneta oro, sortija, guardape-lo oro y portamonedas plata; número 89.272.
Día 28.—Miguel Garcia: 16 onzas de oro, número 89.286.
Día 29.—José Martel: imperdible brillantes, número 89.292.
Día 29.—Rafaela Rosas: alfiler y aretas brillantes y esmeraldas, número 89.293.
Día 29.—Rafaela Rosas: dos imperdibles y sortijas, número 89.294.
Día 29.—Rafaela Rosas: dos sortijas brillantes, número 89.295.
Día 29.—Rafaela Rosas: dos sortijas, dos alfileres, leontina, una onza y media onza, número 89.296.
Día 29.—Milagros Muñoz: dos cubiertos de plata, número 89.210.
Día 30.—Isabel Rosado: abanico plata, número 89.315.
Día 30.—María Canto: aretas brillantes, número 89.406.
Febrero de 1909.
Día 16.—Juana Puerto: aretas brillantes, número 89.595.
Día 17.—María Moreno: aretas oro y perla, número 89.615.
Día 17.—María Moreno: anillo é imperdible, número 89.616.
Día 18.—Pedro Ragel: aretas brillantes y perlas, número 89.642.
Día 18.—Antonio Rodriguez: sortija brillantes, número 89.643.
Día 20.—María Ramos: aretas oro y brillantes, número 89.661.
Día 20.—Miguel J. Garcia: dos pulseras brillantes, número 89.685.
Día 25.—Rosario Cosas: monedas oro, número 89.721.
Día 25.—Carmen Cosas: zarcillos, alfiler y anillos, número 89.722.
Marzo de 1909.
Día 29.—Teresa Garcia: imperdible, sortija brillantes, número 90.273.
Día 29.—Manuel Rosa: imperdible brillantes, número 90.276.
Día 30.—José Marin, sortija brillantes, número 90.300.
(Se continuará.)

Anuncios de interés

Vapores Ibarra y C<sup>a</sup>, S. en C. Salen de este puerto para los del Mediterraneo, haciendo escala en MELILLA, todos los Jueves, admitiendo pasaje y carga. Para más detalles, los SRES. ANTONIO MORENO, HIJOS, Bonanza.

Pidan todos Anis del Racimo

Patatas nuevas, procedentes de la Hacienda del señor Duque de Almodóvar. A pesetas 1'25 los 12 kilos (1 arroba) A " 0'65 los 6 " (1/2 " ) A Aladro.—Francos, 4.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el rancho "Torre Brea" con tierras adyacentes, con cabida de 500 aranzadas aproximadamente de labor, con caserío, estancia, algibe y buen abrevadero, en término de Rota. Para informes, al perito agrícola D. José Hernández, que vive en Sanúcar calle del Trillo.

Se arrienda la casa calle de San Pablo, 14, así como el piso principal de la izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9.—Informarán, Duque de Almodóvar, 26.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arosual de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Cenosing energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda. PRECIOS Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas. para clarificar y decolorar . . . 1 " Otros especiales para vinos de baja graduación, anubados y líquidos. (Garantizado) José Garcia, Antega de Dio, 20, JEREZ.

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C<sup>a</sup> Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland Escritorio : ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO LOS MEJORES SIN COMPETENCIA Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

SE ARRIENDA el almacén de comestibles, Justicia, 10.—Dan razón en la misma casa.

AL PÚBLICO. En el establecimiento de frutas y hortalizas, Larga, 65, se expenden las ricas peras de agua, que como es sabido, son las mejores que existen en esta clase de frutas y las legítimas de Aragón. También se expende toda clase de frutas en inmejorables condiciones y á precios económicos, así como los ricos melones de Rota. Recomendamos al público visita este establecimiento. PRECIOS ECONOMICOS.—LARGA, 65

Balneario de San Telmo EN JEREZ DE LA FRONTERA Inaugurado el 15 de Junio. Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc. Médico Director, D. FRANCISCO MA-RAVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días. Administración: Corredera, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—La Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Roque y Jacinto, of. MAÑANA.—S. Anastasio, ob; Stos. Pablo y Juan, mrs. y el Bto. Bartolomé Laurent, mr. del Puerto de Santa María.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Convenio. Madrid 15, á las 6'45. Dicen de Li boz que se ha firmado un Convenio entre el gobierno de la República Argentina y el de Portugal, sometiendo al tribunal de arbitraje de La Haya cuantas cuestiones se susciten en lo sucesivo entre ambas potencias.

Noticia desmentida. Comunican de Londres que el Foreign Office ha desmentido la especie que circula estos días asegurando que Rusia é Inglaterra llegaron á un acuerdo sobre el paso del Bósforo.

Arbitraje. Madrid 15, á las 7. Dicen de Buenos Aires que el ministro de Negocios ha dado plenos poderes al representante del gobierno de la república en Londres para que firme el tratado de arbitraje concertado con Inglaterra.

Desagravios. En la Iglesia de la Merced de Barcelona se verificará solemne

función religiosa de desagravios por los últimos sucesos.

Excedentes de cupo. Se ha publicado una Real orden dictando reglas para la distribución á los cuerpos de los 6.000 excedentes de cupo de 1908 que han sido llamados á las filas.

Declaraciones. Madrid 15, á las 9'45. Ante el Juzgado ha declarado hoy el procesado Villegas, autor de la estafa de 250.000 pesetas al Banco Hispano Americano. Según parece, sus manifestaciones coinciden con las noticias ya conocidas.

Temblor de tierra en el Japon.—Muertos y heridos. Madrid 15, á las 12'50. Noticias de Tokio dicen que un violento temblor de tierra asoló ayer el Japon Central, destruyendo infinidad de edificios.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas. Hay muchas víctimas; hasta ahora van recogidos 20 muertos y 70 heridos.

El Rey en San Sebastián. Madrid 15, á las 17'35. Comunican de San Sebastián que llegaron el Rey, el Infante D. Fernando y el señor Allende-salazar.

En la estación los recibieron las Reinas, las autoridades é inmenso gentío.

Los moros rebeldes. En Alhucemas y el Peñón los moros continúan atacando la plaza, sin consecuencias.

De Melilla. Las noticias de esta plaza dicen que hay completa tranquilidad.

La guerra civil en Marruecos. Madrid 15, á las 19'30. Dicen de Tetuán que el Raisuli atacó á la kábila Denider, siendo rechazado por las tropas imperiales.

Quedaron muchos muertos y heridos de ambos bandos.

Fuga de presos. Telegrafían de Cartagena que de aquel penal se han fugado cuatro presos que cumplían condenas de importancia.

La guardia civil salió en persecución de los fugitivos.

VAPORES

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Día 16. Rows: 5:30 de la mañana, 10:30 de la tarde, 11:45 de la idem, 1:45 de la idem, 3:00 de la tarde, 4:15 de la idem.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 00	16 30	
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20	17 19	
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	" 9 14	15 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52	17 54	
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	18 32	
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 16	11 39	18 59	
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	19 15	
Utrera	" 11 03	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	19 36	
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	" 14 00	12 22	19 05	
Sevilla (S.B.)	Ll. 11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll. 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Correo	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María S.	9 45	19 45	Sanlúcar Salida	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara "	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona "	7 10	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena "	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota "	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El **Sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

## AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LOQUE, Larga 73, 75 y 77.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliostid, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
**El Ungüento no Tiene Rival**  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.  
**Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Maies de Pierna, etc.**  
Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



Tomad siempre  
**Histógeno**  
**LLOPIS**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos.



**LA ZURCIDORA MECÁNICA**



Con este aparato hecha un hilo punto. Requiere un igual perfección. **¡CURA Y REMENDAR!** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana algodón, hilo o seda. **NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA.** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos por envío de **DIEZ PESETAS.** Sociedad Patent **MAGIC WEAVER.** Paseo de Grecia, 97 - BARCELONA

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
para envolver, se vende en esta Imprenta á 9 pesetas los 11 1/2 kilos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DE

JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes de Agosto, instancia escrita de su puño y letra y justificada en el acto de la presentación que tienen cumplidos diez años de edad.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en el Instituto en el presente curso.

Cumplidos los requisitos anteriores serán admitidos provisionalmente las instancias previo el abono de 7'50 pesetas, entregando los alumnos un timbre móvil de diez céntimos de peseta para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolvería al interesado el importe de la inscripción.

Matricula no oficial no colegiada. (libre).

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 de este mes de Agosto.

En la Secretaria del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matricula, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas; por derechos de examen 7 pesetas en metálico y 2'50 también en metálico por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente y tres timbres móviles de diez céntimos de peseta. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura, por derechos de matricula en papel de pagos al Estado 4 pesetas; por derechos académicos una peseta en papel y una peseta en metálico, y 2'50 pesetas por derechos de expedientes y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 8'80.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato abonarán por cada asignatura: por derechos de matricula 8 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico, y 2'50 pesetas también en metálico por derechos de expediente; además tres timbres móviles. Total por asignatura 14'80 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros Institutos presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente, y con el V.º B.º del Profesor oficial de la asignatura, debiendo aquélla ser extendida en papel de dos pesetas.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 23 de Abril de 1909.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Argüelles.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4.